

Evaluación del Consejo de Administración durante el año 2024.

La evaluación correspondiente al ejercicio 2024 ha finalizado con una valoración positiva de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus comisiones, así como del desempeño del presidente y de los demás consejeros. En este sentido, el nivel de cumplimiento ha sido del 78 % de los indicadores.

En particular:

El Consejo de Administración mantiene una composición de cuatro miembros independientes todos ellos hombres no hay mujeres.

El funcionamiento del Consejo de Administración y de sus comisiones es efectivo con una planificación y documentación adecuada para las sesiones.

Tanto el Consejo de Administración como las comisiones cumplen con su actividad todas las atribuciones establecidas en el Sistema de gobernanza y sostenibilidad, asegurando un ejercicio diligente de sus responsabilidades.

La coordinación entre órganos es fluida gracias, entre otras medidas, a que los presidentes de las comisiones reportan en las sesiones del Consejo de Administración sobre las actividades realizadas por cada una de ellas, así como a las reuniones periódicas de coordinación mantenidas entre los secretarios de las comisiones y la Secretaría General y del Consejo.

El análisis comparativo refleja el liderazgo de la compañía en materia de gobernanza, destacando la independencia reforzada del Consejo de Administración con un desarrollado sistema de contrapesos, con 2 comisiones consultivas con 100 % de independientes.

Asimismo, el análisis destaca el sólido respaldo y legitimidad de la Junta General al Consejo de Administración, con porcentajes muy superiores a los comparables en la aprobación de las propuestas.

Algunos indicadores no favorables con diferencia respecto a otras comparables internacionales se refieren a al equilibrio de género en ciertas comisiones y en el Consejo que no termina de cumplirse.

Como resultado de la evaluación, el Consejo propuso un listado de áreas de trabajo para el año siguiente, de las cuales tomó razón la Comisión de Nombramientos, elevándolas al Consejo de Administración.

El plan de acción cuenta con cuatro principales líneas de actuación, que se pueden resumir como sigue:

Temáticas y agenda del Consejo de Administración: continuar incrementando el tiempo dedicado al seguimiento y la reflexión de la estrategia de la Compañía, mediante nuevas acciones encaminadas a seguir involucrando al Consejo en este ámbito.

Composición del Consejo de Administración: seguimiento activo de las capacidades y competencias para la adecuada composición del Consejo de Administración, las comisiones consultivas así como de su independencia.

Comisiones: actualización de la matriz de competencias en lo que se refiere a la Comisión de Nombramientos;

El Consejo de Administración y sus comisiones han tomado razón de sus resultados e incorporado las correspondientes prioridades para el ejercicio en curso al plan de mejora continua de los órganos de gobierno.